

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/2008 y por el Reglamento Interno de Renovación de las Designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Auxiliares del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por Resol. HCS N° 712/2008; y

CONSIDERANDO

Que el 6 de junio de 2015 venció la designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Simple en el Área de Docencia e Investigación - Población del Centro de Estudios Avanzados, del Profesor Dr. Leandro Mariano GONZÁLEZ, DNI N° 21.099.431, Legajo N° 80.128 (Res. HCS N° 915/2010);

Que el 11 de agosto pasado se reunió, en la sede del Centro de Estudios Avanzados, el Comité Evaluador para el Área de Estudios Interdisciplinarios, designado por Resolución HCS N° 531/2015, integrado por los profesores María Franci Sussan ÁLVAREZ, Liliana María VANELLA, Eduardo León BOLOGNA, Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO y María del Carmen FALCÓN AYBAR;

Que el Comité Evaluador ha evaluado satisfactoriamente las tareas asociadas al cargo y dedicación del Dr. González;

Que el Reglamento General del CEA, aprobado por Resolución HCS N° 1346 / 2009, en sus artículos 3° y 19°, establece que "El CEA estará organizado en áreas temáticas inclusivas e interdisciplinarias." y que "Los cargos docentes -regulares como interinos— estarán asignados a cada una de las áreas";

Que corresponde designar al Prof. González en el Área de Docencia e Investigación – Población, en lugar del Programa de Vulnerabilidad Social como fuera renovada su designación en la Resolución HCS N° 915/2010;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del Comité Evaluador del Área de Estudios Interdisciplinarios que entendió en la evaluación de los méritos académicos y la actividad docente del Profesor Dr. Leandro Mariano GONZÁLEZ.

Artículo 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Simple en el Área de Docencia e Investigación - Población del Centro de Estudios Avanzados, del Profesor Dr. Leandro Mariano GONZÁLEZ, DNI N°



25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

21.099.431, Legajo N° 80.128 cuya designación venciera el 6 de junio de 2015.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 261/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba